



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 13 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 31451/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Gabriela López Iñiguez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, solicita el pase y promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 13/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, en virtud de la promoción interina de la agente Maria Agustina Sanz Garea al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 1290/2015.

Que cabe señalar que en el cargo de Prosecretaria Administrativa se encuentra designada por concurso la agente Daiana Biassotti, conforme Res. CM N° 765/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo vacante, se propone la promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26, conforme Res. Presidencia N° 903/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Lucas Adrián Iglesias, Legajo N° 3510, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Maria Agustina Sanz Garea, y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente Daiana Biassotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14 y 26, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 13 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires